

MEMORANDO.

No 224-SC-GADCG.

DE: Abg. Anita Chela Msc
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

PARA: Lic. Laura Marina González Vásquez
ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN GUARANDA
Msc. Telésforo Martínez Collay
Ing. Maurita Amangandi Pilamunga
Mgt. Diana Arregui Vela
Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme
Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.
CONCEEJALES DEL CANTÓN GUARANDA
Sr. Raúl Aguilar.
**PRESIDENTE SUBROGANTE DE LA COMISIÓN DE
TRANSITO Y TRANSPORTE.**
Msc. Cristian Cóndor Aquieta
PROCURADOR SÍNDICO
Ing. Willian Peña
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO SUBROGANTE
Ing. Lenin Guaranda
DIRECTOR FINANCIERO
Ing. Darwin Chisag
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ASUNTO: Notificación de Resolución del Concejo Municipal.

FECHA: 16 de octubre del 2024

Saludos cordiales, adjunto al presente sírvase encontrar la siguiente Resolución:
RESOLUCIÓN NR0: 065-SC-GADCG-2024, y RESOLUCIÓN NR0: 066-SC-GADCG-2024, RESOLUCIÓN NR0: 067-SC-GADCG-2024 y RESOLUCIÓN NR0: 068-SC-GADCG-2024, mismas que fueron adoptadas en la sesión ordinaria del Concejo Municipal, realizada el martes 15 de octubre del 2024, a las 10H00, durante el tratamiento de los puntos del orden del día.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Abg. Anita Esther Chela Pungaña. Msc.

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Guaranda



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

1. The purpose of this document is to provide information regarding the activities of the [redacted] in the [redacted] area. This information is being provided for your information and is not to be distributed outside of your organization.

2. The [redacted] has been identified as a [redacted] and is currently active in the [redacted] area. The [redacted] has been identified as a [redacted] and is currently active in the [redacted] area.

3. The [redacted] has been identified as a [redacted] and is currently active in the [redacted] area. The [redacted] has been identified as a [redacted] and is currently active in the [redacted] area.

4. The [redacted] has been identified as a [redacted] and is currently active in the [redacted] area. The [redacted] has been identified as a [redacted] and is currently active in the [redacted] area.

5. The [redacted] has been identified as a [redacted] and is currently active in the [redacted] area. The [redacted] has been identified as a [redacted] and is currently active in the [redacted] area.

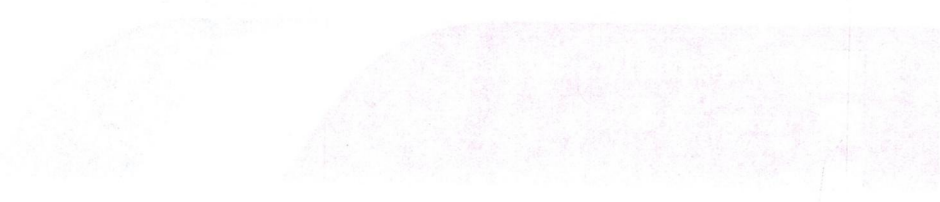
6. The [redacted] has been identified as a [redacted] and is currently active in the [redacted] area. The [redacted] has been identified as a [redacted] and is currently active in the [redacted] area.

7. The [redacted] has been identified as a [redacted] and is currently active in the [redacted] area. The [redacted] has been identified as a [redacted] and is currently active in the [redacted] area.

8. The [redacted] has been identified as a [redacted] and is currently active in the [redacted] area. The [redacted] has been identified as a [redacted] and is currently active in the [redacted] area.

9. The [redacted] has been identified as a [redacted] and is currently active in the [redacted] area. The [redacted] has been identified as a [redacted] and is currently active in the [redacted] area.

10. The [redacted] has been identified as a [redacted] and is currently active in the [redacted] area. The [redacted] has been identified as a [redacted] and is currently active in the [redacted] area.



SESION ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2024

RESOLUCIÓN: Nro. 065-SC-GADCG-2024

El Concejo Municipal del cantón Guaranda, en sesión ordinaria realizada el quince de octubre del 2024, a las diez horas, de conformidad a lo previsto en el Art. 318, inciso segundo del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, "COOTAD", y en concordancia con el Art. 37, inciso segundo de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, y al haber cumplido con el procedimiento establecido, conoce y aprueba la moción presentada por la Concejal, Carolina Elizabeth Calero Larrea, que señala: lo siguiente: *"incorporar como cuarto punto, Recibir en comisión general al, Dr. David Alvarado, Coordinador de Plan Internacional, socióloga Sara Oviedo y abogada Lorena Dávalos, consultora, quienes harán conocer oficialmente el proyecto de actualización de la Ordenanza del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Guaranda."*, por lo tanto, **RESUELVE:** por unanimidad absoluta, con ocho (8) votos a favor, incorporar con cuarto punto del orden del día: Recibir en comisión general al, Dr. David Alvarado, Coordinador de Plan Internacional, socióloga Sara Oviedo y abogada Lorena Dávalos, consultora, quienes harán conocer oficialmente el proyecto de actualización de la Ordenanza del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Guaranda.

RESOLUCIÓN: Nro. 066-SC-GADCG-2024

El Concejo Municipal del cantón Guaranda, en sesión ordinaria realizada el quince de octubre del 2024, a las diez horas, de conformidad a lo previsto en el Art. 50, de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, conoce y aprueba la moción presentada por la Lic. Laura Marina González Váscquez, Alcaldesa Subrogante del cantón Guaranda que señala: lo siguiente: *"Que se elimine el punto tres del orden del día, Conocimiento, análisis y resolución del Memorando No. 2229-IY-A-GADCG-2024, de 10 de octubre del 2024, suscrito por el Dr. Inti Andrés Yumbay, Alcalde del cantón Guaranda, respecto que se deje sin efecto la Resolución Nro.062-SC-GADCG-2024, de fecha 8 de octubre del 2024."*, por lo tanto, **RESUELVE:** por unanimidad absoluta, con ocho (8) votos a favor, eliminar el punto tres del orden del día, Conocimiento, análisis y resolución del Memorando No. 2229-IY-A-GADCG-2024, de 10 de octubre del 2024, suscrito por el Dr. Inti Andrés Yumbay, Alcalde del cantón

Guaranda, respecto que se deje sin efecto la Resolución Nro.062-SC-GADCG-2024, de fecha 8 de octubre del 2024.

RESOLUCIÓN: Nro. 067-SC-GADCG-2024

El Concejo Municipal del cantón Guaranda, en sesión ordinaria realizada el quince de octubre del 2024, a las diez horas; y al haber cumplido con el procedimiento establecido, conoce y aprueba la moción presentada por la Concejala Olga Curisisa Pasto Patín, que señala lo siguiente: *“que el proyecto de Ordenanza que Establece la Transición, Estructura de Carrera, Organización y Jerarquización de Cuerpo de Agentes de Control Municipal del Cantón Guaranda, sea analizada de manera general”*; por lo tanto, RESUELVE, por unanimidad absoluta, con ocho (8) votos a favor, que el proyecto de Ordenanza que Establece la Transición, Estructura de Carrera, Organización y Jerarquización de Cuerpo de Agentes de Control Municipal del Cantón Guaranda, sea analizada de manera general.

RESOLUCIÓN: Nro. 068-SC-GADCG-2024

El Concejo Municipal del cantón Guaranda, en sesión ordinaria realizada el quince de octubre del 2024, a las diez horas, y de conformidad con lo previsto en los Artículos. 3, numeral 4, art. 163, inciso tercero, art. 227, art. 240, art. 246, numerales 1 y 2, art. 393, art. 425, de la Constitución de la República del Ecuador, art. 1, art. 2, numeral 5, art. 4, art. 218, art. 244, art. 246, art. 267, art. 269, del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, “COESCOP”, art. 57, literal a), art. 60, literal q), art. 354, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, “COOTAD”, art. 11, literal c), art. 83, de la Ley Orgánica de Servicio Público, art. 247, del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, y en concordancia con los art. 30, art. 62, inciso segundo de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, y al haber cumplido con el procedimiento establecido, conoce y aprueba la moción presentada por la Concejala, Olga Curisisa Pasto Patín, que señala lo siguiente: *“Que se apruebe en segundo y definitivo debate la ordenanza que establece la transición, estructura de carrera, organización y Jerarquización del cuerpo de gentes de control Municipal del cantón Guaranda, por cuanto se han acogido todas y*

cada una de las observaciones realizadas en primer debate y en esta sesión de concejo."
respecto del Informe, suscritos por los Concejales Lic. Laura Marina González Vásquez, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín e Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga, miembros de la Comisión de Tránsito y Transporte, del Concejo Municipal, en el que contiene el Proyecto de Ordenanza que Establece la Transición, Estructura de Carrera, Organización y Jerarquización del Cuerpo de Agentes de Control Municipal del Cantón Guaranda; por lo tanto,
RESUELVE: Por unanimidad absoluta con nueve (9) votos a favor, aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza que Establece la Transición, Estructura de Carrera, Organización y Jerarquización del Cuerpo de Agentes de Control Municipal del Cantón Guaranda, por cuanto se han acogido todas y cada uno de las observaciones realizadas en primer debate y en esta sesión de Concejo.

SECRETARÍA DE CONCEJO
Guaranda

Abg. Anita Esther Chela Pungaña. Msc.

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL.



Gobierno Municipal de Guaranda

SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO que es fiel copia
del original

Guaranda, 16 de Octubre del 2024

Certifico que los 2 hojas son
fiel copia del original

Abg. Anita Chela

ESPACIO EN BLANCO

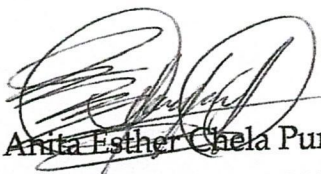
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RESOLUCIÓN: Nro.062-SC-GADCG-2024

El Concejo Municipal del cantón Guaranda, en sesión ordinaria realizada el ocho de octubre del 2024, a las diez horas, de conformidad a lo previsto en el Art. 238 Art. 240, de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 7, Art. 57, literales a,) s,) t) y art. 331, literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, y en concordancia con el art. 64, Art. 65, y Art. 69 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, conoce y aprueba la moción presentada por el Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay, que señala: lo siguiente: "*Autorizar la licencia con remuneración al Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, para salir del país a participar en una visita protocolaria en la ciudad de Valencia, España, desde el 14 hasta el 25 de octubre del presente año, por invitación del Dr. Borja Velázquez Martin, Director del Departamento de Ingeniería Rural y Agroalimentaria de la Universidad de Valencia, y subrogación de la Lic. Laura Marina González Vásquez, Vicealcaldesa del GAD Guaranda, por la ausencia temporal del Alcalde.*", por lo tanto, **RESUELVE:** con seis (6) votos a favor, Autorizar la licencia con remuneración al Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, para salir del país a participar en una visita protocolaria en la ciudad de Valencia, España, desde el 14 hasta el 25 de octubre del presente año, por invitación del Dr. Borja Velázquez Martin, Director del Departamento de Ingeniería Rural y Agroalimentaria de la Universidad de Valencia, y subrogación de la Lic. Laura Marina González Vásquez, Vicealcaldesa del GAD Guaranda, por la ausencia temporal del Alcalde.

La presente resolución será remitida a la Dirección de Talento Humano, para su conocimiento y cumplimiento.



Abg. Anita Esther Chela Pungaña. Msc.

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SECRETARÍA DE CONCEJO
Guaranda

